



Dictamen para el Fallo

Tipo de Procedimiento: Licitación por Invitación a cuando menos tres personas presencial de carácter nacional No. LSA-926096917-002-2022
de conformidad con lo establecido en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.
relativa a la contratación de "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS"

Área requirente: Subsecretaría de Recursos Humanos

Área contratante: Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de Oficialía Mayor

Lugar y fecha: Hermosillo, Sonora, a 18 de Noviembre de 2022

DICTAMEN DE FALLO PARA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

Dictamen de Fallo que se emite con base en lo establecido en el artículo 40, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.

Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La evaluación para emitir el Fallo de la presente licitación, se realizó de conformidad en el artículo 40 y 41 fracción II de la ley y 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en los cuales se establecen los aspectos procedentes relativos a las condiciones legales, técnicas, económicas, de financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para su determinación, y considerando que los bienes a adquirir no se incorporan características de alta especialidad técnica o de innovación tecnológica y no requieren vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los bienes a adquirir, derivado de que estos, se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo, por lo tanto, la evaluación de las proposiciones se aplicará bajo el criterio Binario, se emite el siguiente dictamen de acuerdo a la evaluación técnica elaborada por el área requirente.

Reseña cronológica de los actos del procedimiento

- A. Fecha de publicación de la Invitación en CompraNet Sonora 09 de Noviembre de 2022.
- B. Fecha y hora de la junta de aclaraciones: 11 de Noviembre de 2022 a las 12:00 horas.
- C. Lugar, fecha y hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas: Hermosillo, Sonora, a las 12:00 horas del 17 de noviembre de 2022, en el Centro de Capacitación del Gobierno del Estado de Sonora, ubicado en el Edificio México, quinto piso, a la Sur, Avenida Cultura No. 85 Colonia Proyecto Rio Sonora C.P. 83270.

Nombre de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas en la presentación y apertura de proposiciones por haber cumplido con los requerimientos generales exigidos, para una revisión detallada:

Propuestas recibidas: 3 (tres)

Nombre o razón social de los Licitantes:

A continuación, se indica el importe antes de IVA de las proposiciones recibidas como se detalla a continuación:

	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN ANTES DE IVA
1	Centro de Estudios Superiores en Contrataciones Públicas A.C.	\$ 622,000.00
2	Diseños y Estrategias Assessor S.C.	\$ 651,300.00
3	Centro de Consultoría, Capacitación & Comunicación, A.R. y Asociados, S.C.	\$ 637,840.00



Dictamen para el Fallo

Tipo de Procedimiento: Licitación por invitación a cuando menos tres personas presencial de carácter nacional No. LSA-926096917-002-2022 de conformidad con lo establecido en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora. relativa a la contratación de "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS"

Área requirente: Subsecretaría de Recursos Humanos

Área contratante: Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de Oficialía Mayor

Lugar y fecha: Hermosillo, Sonora, a 18 de Noviembre de 2022

DICTAMEN DE FALLO PARA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

Después de llevar a cabo la revisión detallada de las propuestas recibidas se hace constar que cumplen con la documentación solicitada y son solventes técnicamente, sin embargo rebasan económicamente el presupuesto de referencia de la investigación de mercado por lo que de acuerdo a la facultad que confiere el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en su Artículo 55 que a la letra señala:..... **"Artículo 55.-** La convocante podrá efectuar reducciones hasta por el diez por ciento de las cantidades de bienes o servicios materia de la licitación pública, cuando el presupuesto asignado al procedimiento de contratación sea rebasado por las proposiciones presentadas. Al efecto, los responsables de la evaluación de la propuesta económica verificarán previamente que los precios de la misma son aceptables; el Área requirente emitirá dictamen en el que se indique la conveniencia de efectuar la reducción respectiva, así como la justificación para no reasignar recursos a fin de cubrir el faltante, y el titular del Área contratante deberá autorizar la reducción correspondiente"

Bajo este concepto la convocante decide adjudicarlo con un 10% de deducción a la propuesta original más baja, siendo de la siguiente manera.

Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la Convocatoria, El importe total asignado es el siguiente:

Empresa	Importe Total Antes de IVA
Centro de Estudios Superiores en Contrataciones Públicas A.C	\$559,800.00

Se cuenta con la asignación presupuestal aprobada con Recursos 100% estatal, autorizado para el ejercicio fiscal 2022 mediante oficio SE-05.06-3112/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022.

Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías, formalización y demás documentación para su debida formalización:

- A. El licitante a quien se le adjudica el contrato, a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberá presentarse a firmar el contrato correspondiente el viernes 25 día viernes 25 de Noviembre de 2022, en un horario de 8:00 a 14:30 horas.
- B. El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, conforme al numeral 8.- Forma, términos y porcentaje para garantizar el cumplimiento del contrato del apartado X de la convocatoria.
- C. De acuerdo al numeral 4.- Plazo de ejecución y vigencia del apartado X de la convocatoria, el proveedor deberá de iniciar la entrega de bienes objeto de contratación, en un plazo de 23 días naturales, contados a partir del 28 de Noviembre de 2022 al 16 de diciembre de 2022.



GOBIERNO
DE **SONORA**
OFICIALÍA
MAYOR



Dictamen para el Fallo

Tipo de Procedimiento: Licitación por Invitación a cuando menos tres personas presencial de carácter nacional No. LSA-926096917-002-2022
de conformidad con lo establecido en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.
relativa a la contratación de "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS"

Área requirente: Subsecretaría de Recursos Humanos

Área contratante: Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de Oficialía Mayor

Lugar y fecha: Hermosillo, Sonora, a 18 de Noviembre de 2022

DICTAMEN DE FALLO PARA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

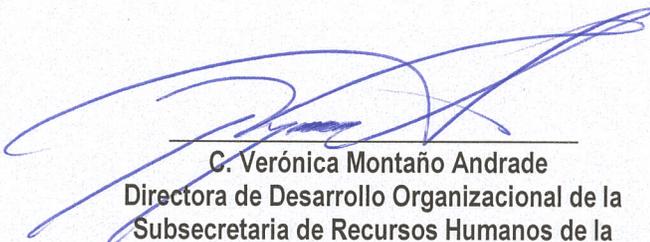
D. Vigencia del contrato: Del 25 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre del año 2022.

Responsable del requerimiento y revisión de las especificaciones técnicas: Subsecretaria de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor C. Edgar Adán Ascencio Ortiz y C. Verónica Montaña Andrade.

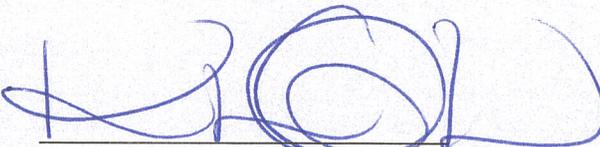
Y por el área contratante de la Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaria de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor la C. Karla Beatriz Ornelas Monroy

Por parte del área técnica


C. Edgar Adán Ascencio Ortiz
Subsecretario de Recursos Humanos
de la Oficialía Mayor


C. Verónica Montaña Andrade
Directora de Desarrollo Organizacional de la
Subsecretaria de Recursos Humanos de la
Oficialía Mayor

Por parte del área contratante


MGP. Karla Beatriz Ornelas Monroy
Directora General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor